

Madrid, 14 de octubre de 2011

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACION RELEVANTE

Se comunica por la presente que Inypsa Informes y Proyectos SA ha adoptado la decisión de solicitar a la autoridad laboral el inicio de un procedimiento de regulación de empleo, abriéndose periodo de consultas con los representantes de los trabajadores.

Las notorias circunstancias del mercado han hecho que la evolución de las principales magnitudes haya empeorado en el tercer trimestre del ejercicio frente al primer semestre. Los datos disponibles a fin de agosto muestran que el efecto neto en la contratación ha sido negativo debido a la cancelación de distintos contratos. La cifra de negocios es inferior en un 41% respecto al mismo periodo de año anterior y en consecuencia el resultado esperado va a ser negativo.

Todo ello hace inexorable adecuar la plantilla y su coste a la situación del mercado, lo que unido a una serie de medidas, singularmente de reducción de costes, se espera permita lograr beneficios en el ejercicio próximo.

Así que el curso del expediente deje conocer el alcance de los efectos, se difundirá la información pertinente.

Muy atentamente,

Juan Lazcano

Presidente